SESIÓN DEL 18 DE JULIO DE 2025

Ponente:

MARIA LUISA SEGOVIANO ASTABURUAGA, Magistrada del Tribunal Constitucional

Panelistas:

SALVADOR DEL REY GUANTER, Abogado y Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (ESADE Law School).

ANA MATORRAS DIAZ-CANEJA, Profesora Ordinaria de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Facultad de Derecho, ICADE).

Dirección y moderación:

SALVADOR DEL REY GUANTER, Abogado y Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (ESADE Law School).

A) SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

1.- STC 55/2025, DE 20 DE MARZO DE 2025.- Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (acceso a la jurisdicción): inadmisión de demanda fundada en la falta de aportación de una carta de despido que no poseía la parte actora.

2.- STC 89/2024, DE 5 DE JUNIO DE 2025 .- Recurso de inconstitucionalidad 6706-2022.Interpuesto por más de cincuenta diputados del grupo parlamentario Vox en el Congreso, en relación con diversos preceptos de la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación. Principios de pluralismo ideológico, igualdad y no discriminación, legalidad penal y objetividad de la actuación administrativa, libertades ideológica, de empresa y de enseñanza; reserva de ley orgánica: constitucionalidad de los preceptos legales relativos a la perspectiva de género en las políticas contra la discriminación, igualdad en acceso al empleo por cuenta ajena y a la vivienda, financiación pública de centros docentes que apliquen la educación diferenciada por sexos y tipificación de ilícitos administrativos. Votos particulares.

3.- STC 140/2024, DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2025.- Cuestión de inconstitucionalidad 6694-2023. Planteada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en relación con el artículo 48, apartados 4, 5 y 6, del texto refundido de la Ley del estatuto de los trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, en conexión con el artículo 177 del texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre. Principios de igualdad y no discriminación por razón de sexo y de protección de la familia y de los hijos; régimen de Seguridad Social: inconstitucionalidad de la regulación legal de los permisos por nacimiento y cuidado de menor que omite la posibilidad de que las madres biológicas de familias monoparentales, trabajadoras por cuenta ajena, puedan ampliar su permiso por nacimiento disfrutando del permiso que correspondería al otro progenitor, caso de existir. Votos particulares.

B) SENTENCIAS DE JURISDICCIONES EXTRANJERAS

4.- SUPREME COURT OF THE UNITED KINGDOM , JUDGMENT FOR WOMEN SCOTLAND LTD V. THE SCOTTISH MINISTERS (16 DE ABRIL DE 2025).- Interpretación del Equality Act 2010 respecto a si las referencias que realiza respecto a las mujeres (nacidas biológicamente como tales) son o no aplicables a personas trans nacidas biológicamente como hombres pero cuya identidad sexual no se corresponde con el sexo asignado al nacer, tal como expresado en la correspondiente rectificación de la mención registral relativa al sexo de esas personas (CRS). Análisis en relación al Gender Recognition Act 2004.